

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión ordinaria N° 17

Lunes 05 de junio de 2023, de 12:11 a 14:05 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, expusieron el Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela; el Director de la Corporación Nacional Forestal, don Christian Little, el Director Nacional de Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Santiago Rojas, y en Representación del Servicio Agrícola y Ganadero, don Oscar Camacho.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz, sin embargo, la sesión fue abierta por la diputada Gloria Naveillán quien presidió breves instantes.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los siguientes integrantes de la Comisión: María Candelaria Acevedo, Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Ana María Bravo, Gloria Naveillán, Ericka Ñanco, Mauricio Ojeda, Joanna Pérez, Jorge Rathegb, Clara Sagardia, Héctor Ulloa y Flor Weisse.

Asistieron también: el Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela; el Director de la Corporación Nacional Forestal, don Christian Little, el Director Nacional de Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Santiago Rojas, y en Representación del Servicio Agrícola y Ganadero, don Oscar Camacho.

III.- ACTAS

No hay.

IV.- CUENTA

No hay.

V.- ACUERDOS

1.- Oficiar a Senapred para que informe del balance respecto de las viviendas de emergencia requeridas, construidas y entregadas, además del detalle de los procesos de compra de dichas viviendas y sus valores.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (Presidenta accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Vamos a esperar al Presidente para continuar con la sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, me voy a referir a la sesión del lunes pasado, donde estuvo presente el señor Michel de L'Herbe, a quien quiero felicitar por su magnífica exposición, sin acusar a nadie por las deficiencias que tenemos como Estado, en lo que se refiere al asunto forestal y al problema que investigamos.

Respecto de eso, en otras sesiones se ha venido estableciendo la necesidad de crear un servicio nacional forestal y de potenciar al Senapred para que sea una institución diferente de lo que fue la Onemi.

Por lo tanto, como se está tramitando un proyecto para crear un servicio nacional forestal y también uno de prevención de incendios forestales, que hemos ido conociendo durante el transcurso de nuestra investigación, antes de emitir nuestro informe final debiéramos ver la posibilidad de oficiar a la autoridad pertinente para que se activen ambos proyectos y se tramiten al unísono.

Considero que, habiendo descubierto durante esta investigación que hay dos proyectos en curso, que provienen de un informe de 2017, y que se encuentran estancados, como comisión no podemos seguir investigando sin manifestar nuestra preocupación.

Gracias, Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora diputada, voy a pedir a Secretaría que nos informe respecto de los oficios que ya hemos despachado en cuanto a ambas situaciones.

Tiene la palabra la abogada señora María Teresa Calderón.

La señora **CALDERÓN**, doña María Teresa (Secretaria).- Señor Presidente, respecto del Sernafor, ofiamos a la Secretaría General de la Presidencia, solicitando agilizar o dar urgencia al tratamiento del proyecto, porque se encuentra radicado en el Senado.

Sobre el proyecto de ley de Incendios, que se discute en la Comisión de Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, ofiamos al presidente de dicha instancia. Respecto de ello, ya nos dieron cuenta, pero no recayó ningún acuerdo sobre esa solicitud y nos sugirieron ir, directamente, a esta, con el fin de solicitar que se ponga en tabla.

Eso es todo, Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputada Sagardia, para tenerlo en consideración, la Comisión de Vivienda sesiona los días miércoles, a las 15:00 horas, en esta misma sala.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Saludo a los diputados y a las diputadas presentes y a quienes se encuentran conectados vía telemática.

Doy la bienvenida al ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela; al director nacional de la Corporación Forestal, señor Christian Little; al director nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, señor Santiago Rojas, y al representante del Servicio Agrícola y Ganadero, señor Óscar Camacho.

Vamos a dar inicio a las exposiciones.

Señor ministro, como comisión investigadora, estamos convocando a diversos actores, cuyos aportes resultan relevantes para dar cumplimiento a nuestro cometido.

Cabe señalar que llevamos alrededor de doce o trece sesiones realizadas, a las que han concurrido diversos directores y jefes de servicio, para exponer al tenor del mandato de esta comisión, y que realizamos visitas a terreno, tanto a la Región del Biobío como a la Región de La Araucanía.

Asimismo, creemos que es muy importante tener la visión del Ministerio de Agricultura respecto de los incendios que han afectado a tantos compatriotas, particularmente en las regiones de Ñuble, del Biobío y de La Araucanía.

Si lo tiene a bien, le ofrezco la palabra para que exponga en un tiempo estimado de entre veinte y veinticinco minutos y luego sostengamos un intercambio de opiniones entre usted y los diputados. Por cierto, también nos gustaría tener la opinión de los directores que lo acompañan.

Nos interesa, sobremanera, escuchar las conclusiones a las cuales ha llegado la Conaf. Nos enteramos por la prensa de que esas conclusiones ya están firmes; por lo tanto, queremos escucharlas de boca del propio director.

Del Indap nos interesa saber -no voy a decir el tema de la reconstrucción-, más bien, lo que dice relación con asumir un plan de ayudas para todas las víctimas de estos incendios, que no son pocos, de acuerdo a los antecedentes que hemos recabado.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, voy a ir al grano, en atención al tiempo.

En la presentación hay una síntesis de lo que voy a exponer.

Respecto de las gestiones previas a la emergencia, este ministerio, con las recomendaciones del Senapred, fue muy claro en decir que venía una temporada de incendios extremadamente grave -y están registradas todas las reuniones previas-, ya que, producto de las condiciones climáticas, llovió más que en 2021, particularmente en la zona centro-sur de nuestro país.

Como ya ha sido explicado, a pesar de las restricciones presupuestarias del Estado, se logró aumentar en 22 por ciento el presupuesto de la Conaf. Se sumaron 83.000 millones de pesos para la incorporación de 700 nuevos técnicos y profesionales para el combate de incendios forestales y 3.000 brigadistas. Cabe señalar que, si bien no fue un crecimiento muy grande, logramos llegar a dos dígitos más en el número de brigadistas y en brigadas en las distintas regiones.

A propósito de la altísima intencionalidad que se apreció en los incendios de las regiones del Biobío y de La Araucanía, cabe mencionar que los datos se han podido entregar gracias a que se duplicaron, de 12 a 24, las unidades de investigación. Son dos personas. No es un gasto burocrático excesivo. Cabe mencionar que son los peritos quienes pueden entregar antecedentes a Investigaciones, porque como ustedes saben, nosotros no entablamos querrelas criminales -sino seríamos juez y parte-, eso lo hace Investigaciones. Es decir, los antecedentes van a la fiscalía y son ellos quienes llevan las causas.

A su vez, se compró una aeronave de control de incendios adicional para el norte chico, con base en la Región de Coquimbo.

Fue clave la Primera Cumbre de Prevención de Incendios Forestales, donde invitamos a todos los actores: a Bomberos de Chile, a Carabineros de Chile, a la Asociación de Municipios Rurales, a la Subdere y al Ministerio de Obras Públicas; fortalecimos la colaboración entre la Conaf y la Corma, con todas las ecualizaciones que debieron producirse para ello. También se entregaron, masivamente a los municipios, planes de prevención de incendios, para que trabajaran en ellos, así como algunas ordenanzas municipales, con foco en la gestión de desastres.

Se implementó, además, la campaña nacional contra las quemadas, donde logramos el acuerdo de todos los actores de la agricultura. Trabajamos con las corporaciones campesinas, con las cooperativas, con la Fedefruta y la Sociedad Nacional de Agricultura. Así, la política de quema cero pudo implementarse este verano ardiente, con conflictividad.

Respecto de las gestiones desarrolladas durante la emergencia, el Presidente nombró ministros de enlace y, en pocas horas, fue decretado el estado de catástrofe, lo permitió concentrar recursos en regiones.

Esta presentación incluye los datos pormenorizados, por si alguien quiere ahondar en el tema, pero Ñuble, por ejemplo, pasó de diez maquinarias disponibles para el combate de incendios a tener cuarenta en semanas, en un trabajo colaborativo con nuestras Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad.

El toque de queda ayudó a disminuir los casos de intencionalidad en la generación de incendios.

Se trabajó con las distintas carteras ministeriales para apoyar a los territorios. Así, cuando la actual ministra de Obras Públicas era presidenta del BancoEstado, se inauguraron doce nuevas sucursales.

En cuanto al impacto de la emergencia en el sector de la agricultura, al quinto día de iniciados los incendios, el Ministerio de Agricultura empezó a distribuir forraje y alimentación para los animales, en algunas áreas. Hay un cuadro adjunto en la presentación, que muestra el catastro de afectación: 22,6 por ciento en Ñuble; muy fuerte en Biobío, con 42,1 por ciento. También fue relevante en la Araucanía, con 35,3 por ciento. Hicimos un catastro muy temprano.

El Indap identificó cerca de 6.200 productores afectados. Eso permitió entregar los siguientes datos al gobierno: 57 por ciento eran usuarios del Indap, muchas mujeres, 27 por ciento pertenecía a la etnia mapuche, 67 por ciento tenía estratificación social y había un fuerte componente, de 46 por ciento, del tramo más pobre, el más vulnerable. Más de la mitad de los afectados se dedicaba a la agricultura de subsistencia, pequeños; y de quienes señalaron que aportaban a los mercados agrícolas, 84 por ciento lo hacía al mercado nacional.

La afectación final, que ustedes conocen, reporta la muerte de más de 17 mil animales y 49 mil colmenas afectadas, donde solo un pequeño porcentaje contaba con seguros. De las 5.681 hectáreas de cultivos afectadas, la mitad corresponde a producción forrajera; 23 por ciento a cultivos frutales; 19 por ciento a cultivos tradicionales como cereales y legumbres y cultivos industriales -entre ellos el trigo-, y 6 por ciento a hortalizas. Se perdió una cantidad enorme de kilómetros lineales de cercos, bodegas, corrales y casi 700 invernaderos.

Entre otros datos, que ustedes ya conocen, hubo casi 4.000 hectáreas de sistemas de riego con distinto grado de afectación, pero muy significativa. También se ha reportado la pérdida de casi 100 vehículos de trabajo y de equipamiento, como parte de los problemas.

En cuanto al plan de recuperación multidimensional pos emergencia, el gobierno generó esta política, que en su globalidad suma 229.000 millones de pesos, siendo muy fuerte el gasto proyectado en habitabilidad, porque primero, se contempla una casa de emergencia y luego una casa definitiva; luego viene el apoyo psicosocial, que ha sido parte del proceso, y la reactivación productiva, áreas atendidas por los distintos ministerios. Por ejemplo, el sector de pymes forestales empieza a ser atendido, vía Sercotec, de manera relevante y tiene programas que permiten, con base en proyectos productivos, recibir, no solo créditos, sino también un aporte en reposición de capital.

En relación con la infraestructura habilitante, distinguimos todo el despliegue del Ministerio de Obras Públicas y también, como veremos, por parte nuestra, y luego todo lo relativo al territorio con mayor sustentabilidad.

Este informe habla del ministerio, pero también de los cuatro servicios que han tenido un rol más significativo, como el Indap, la Conaf, el SAG y la CNR. La idea es recuperar capital de trabajo, capacidad productiva de la actividad silvoagropecuaria, de los suelos y también lo que importa, a propósito de la nueva temporada de incendios, es decir, las medidas de prevención.

En pocas palabras, se hicieron catastros tempranos y se ha logrado generar por parte del ministerio un paquete de más de 14.000 millones de pesos, de los cuales se está entregando un millón de pesos a quienes tenían agricultura de subsistencia, o sea, pequeños huertos para ellos, y 3 millones de pesos a quienes tenían un aporte al sistema agroalimentario. Esto se ha coordinado con la subsecretaría, vía Indap.

La próxima diapositiva presenta los datos gruesos. Son cerca de 11.000 usuarios beneficiarios en total, de los cuales 6.326 agricultoras y agricultores están recibiendo un bono de un millón de pesos y 4.673 de ellos el aporte de tres millones de pesos. Esos son los datos que dan la cifra que hemos explicado. Los bonos de subsistencia se han entregado vía Fosis, y también hay trabajo colaborativo con el Sercotec.

De manera que la cifra global de aportes vía Ministerio de Agricultura es de 19 millones de pesos, porque varios de los programas son a través del SAG, otros vía Indap y la subsecretaría, a lo cual se suma un aporte muy significativo de la Comisión Nacional de Riego.

En ese sentido, el plan de reconstrucción tiene muchísimas medidas.

El Indap ha estado trabajando con los actores en forraje y alimentación, incluyendo la parte apícola. Pero ahora vienen muchas otras cosas que tienen que ver con la focalización de los créditos en las regiones afectadas, una parte muy importante de los recursos de mejoramiento de suelo, los planes de recuperación a pequeños productores, como se ha explicado, y, por cierto, también algunos rubros específicos. Hay un proyecto con viñeteros del Itata y de algunas zonas del Biobío para ver un tema crediticio, que es muy significativo.

Respecto de la Conaf -y aprovechamiento de responder vuestros comentarios-, está radicado en una comisión del Senado el proyecto correspondiente a la creación del servicio nacional forestal (sernafor). Como nueva versión, se ha buscado un acuerdo que esperamos sea refrendado por el Senado en su totalidad, en particular por los comités, para que se discuta en la Comisión de Agricultura. De hecho, el Ministerio del Medio Ambiente pidió no estar en la discusión, porque tiene muchos proyectos, y que vía Comisión de Agricultura podamos tener una tramitación lo más expedita posible.

A su vez, como el Presidente Gabriel Boric lo anunció en la Cuenta el pasado jueves 1 de junio, durante los próximos 45 días esperamos ingresar a la Cámara el proyecto relativo a incendios forestales, que básicamente considera los informes después de 2017 y que ustedes ya conocen. Se contemplan tres ejes centrales, a saber los cortafuegos obligatorios; la zona de interfaz urbano-rural, que debe estar limpia, y se da poder a los municipios y a la Conaf para que puedan multar, para hacerlo asequible, por toda la peligrosidad, no solo en las ciudades grande como el gran Concepción, que la diputada Flor Weisse conoce en detalle, sino también en zonas como Tomé y Curanilahue. O sea, hay que ir a los resilientes.

Las zonas de mitigación que se quieren promover tienen un amplio consenso político. Incluso, el gobernador de la Araucanía solicitó, junto con el Consejo Regional, que las personas contempladas en el decreto ley N° 701 puedan pasarse a un sistema más mixto de frutales, con pasturas y bosques, y que no tengan que pagar una multa por esa transición. Todos conocemos que el Patagual fue clave en ayudar a contener, en el caso del Biobío, porque es una zona diversa, para evitar el continuo forestal que afecta tanto a la importante industria de la madera y las plantaciones, como también al bosque nativo.

Ustedes ya han tenido los informes de la Conaf, la cual, además, ha logrado obtener fondos. Asimismo, se simplificó la norma de manejo para que se rescataran parte de los bosques que estaban siniestrados, entre muchas tareas de reactivación productiva, y focalización de los instrumentos contenidos en el proyecto "+Bosques". Sabemos que hay un *gap*, una brecha importante en viveros forestales, que es algo que se está abordando y buscando convenios con municipios y diversos actores para avanzar también en dicha perspectiva.

Por último, como se va a explicar con más detalle cuando ustedes lo pregunten, el SAG estuvo muy presente en el tema de sanidad animal, trabajando con la Universidad de Concepción. El hecho de ayudar o asistir tanto a los caballos y animales de los campesinos como también la protección de nuestra biodiversidad, como el pudú y otros animales, se extendió como una nueva política pública tanto a la Región de La Araucanía como a la Región del Biobío.

En lo estructural -después lo podemos discutir en detalle-, se requiere mucho más trabajo, mayor corresponsabilidad de todos los actores, como los municipios, los gobiernos regionales y los distintos ministerios; paisajes más resilientes y, por cierto, capacidades técnicas y formativas.

Hoy tuvimos una reunión muy temprano con la ministra de Defensa Nacional, el general Rodríguez y el subsecretario Monsalve. Así que vamos a apurar al máximo todos estos proyectos y los recursos, para cumplir varias de las metas que nos hemos propuesto, atendidas vuestras críticas y sugerencias, como, por ejemplo, todo aquello que tiene que ver con facilitar las brigadas nocturnas. Vamos a ver los recursos disponibles y hacer el máximo esfuerzo, entre muchas otras tareas que nos hemos obligado a realizar.

Por último, la Comisión Nacional de Riego contempla una serie de planes exclusivos —los vamos a detallar posteriormente— para las regiones. De hecho, las tres regiones más

afectadas, en promedio, duplican los fondos especiales del concurso de la Comisión Nacional de Riego.

Eso es por el momento, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor ministro.

Para quienes nos están viendo a través del canal de televisión de la Cámara, la exposición del señor ministro ha sido bastante resumida, pero, a su vez, bastante abultada. Por cierto, el texto de su intervención va a quedar a disposición de todos los diputados para que podamos trabajar, con base en esos antecedentes, en las conclusiones o recomendaciones que debemos hacer una vez que concluya nuestra investigación.

Señoras diputadas y señores diputados, nos interesa sobremanera escuchar al director nacional de la Conaf, al director nacional del Indap y, por cierto, en representación del SAG, al jefe del Departamento de Controles Fronterizos. Así que vamos a hacerlo como lo está sugiriendo, porque quien resuelve es este Presidente, la diputada Naveillan, en el sentido de hacer las preguntas de inmediato al ministro, ojalá brevemente, para luego continuar con nuestros próximos invitados.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor ministro, quiero señalar tres cosas bien concretas.

Usted ha hablado de la libertad de transformar la producción forestal del decreto ley N° 701 a un tema frutal, para lo cual se necesita agua, cosa que, a lo menos en la Araucanía, no tenemos en tanta cantidad. Entonces, es un poco más complicado el tema.

Por eso, no estoy de acuerdo con la postura del gobernador de La Araucanía, pues creo que él no ha sacado bien la cuenta de lo que implica la inversión para la transformación de esto. Entonces, la obligación de replantar antes de los cinco años de aquellas personas que plantaron con el decreto ley N° 701 muchos años atrás, que ya de 701 no les queda nada, ¿es factible que la Corporación Nacional Forestal (Conaf) la pueda reestudiar, para que se pueda hacer una modificación de eso? Esa es la primera pregunta.

En segundo lugar, dado que estamos investigando porqué se produjeron estos incendios, y, más que eso, cómo enfrentaron esta emergencia todos los entes gubernamentales, a su juicio, ministro, después de todos los análisis, después de las veces que usted ha participado de la comisión, después de conocer el resultado de las investigaciones de los incendios, que imagino la Conaf le ha transmitido, ¿qué cree usted se pudo hacer mejor, qué cree usted que falló y qué cree usted que es necesario hacer para enfrentar la próxima temporada?

Gracias, ministro.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Gracias, Presidente.

Ha sido bien breve, pero abultado e interesante el informe, porque nos saca del foco de lo que es solo vivienda o habitabilidad. Si bien está relacionado, porque para la gente la casa es importantísima, esta área, aunque no es la primera o de primerísima urgencia, lo productivo, nuestra tierra, nuestro suelo, es muy importante.

Entonces, tengo tres consultas que, quizá, se puedan contestar después que intervengan nuestros directores.

Primero, el ministro señaló que se aumentó de 12 a 24 el número de unidades de análisis de investigación con relación a la intencionalidad. En nuestra zona, al menos, en la Región del Biobío, la intencionalidad es... y en ese aspecto tenemos diferencias con lo que han planteado las autoridades, en algunos casos, acerca de la cifra que en nuestra zona, y que lo han dicho otros, el sector privado, particularmente, de que las cifras de intencionalidad rondan el 70 u 80 por ciento. Entonces, ¿qué resultado han obtenido esas unidades?, porque hasta ahora no hay detenidos, solo 11 o 12, como ha salido en la prensa. Ha habido escasas detenciones.

Entonces, de qué se tratan esas unidades, cuál es el trabajo que realizan, cuál es su función y si han logrado aportar porque, así como lo veo, no ha habido mucho avance en el sentido de descubrir a los responsables.

Espero la respuesta en el tiempo que se pueda, obviamente, porque no sé si podremos profundizar, pero saber eso: ¿Qué es, puntualmente, lo que hacen? ¿Cuántas personas son? Si bien dice unidades, ¿cuántos funcionarios trabajan en ello? ¿Qué abogados o qué peritos, y de qué naturaleza?

Es un tema que importa mucho, uno de los puntos centrales de esta investigación en la que tenemos que dar mejores resultados. La idea es tener resultados que sean propositivos para mejorar ese punto de vista, que no es de ustedes, porque ustedes son el Ministerio de Agricultura, sino de la fiscalía que mañana estará presente. En fin, saber cuál es el aporte que ustedes pueden hacer, que puede ser medio de prueba después, no lo sé, a través de esta unidad de análisis.

Segundo, en cuanto a la reactivación de la agricultura en cada uno de los rubros, ya se dijo, 49 mil colmenas, animales, cercos, en fin, y, como lo hemos conversado con el director del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), tener un criterio que sea común para todas las regiones o para todos los afectados. En el fondo, que las medidas de ayuda sean similares para todos, porque se ayuda al que se le quemaron las colmenas, pero también es necesario ayudar al que no se le quemaron, porque se quemó la flora melífera, que es de donde se alimentan las abejas, por lo que la colmena no tiene como alimentarse. Hay una distancia de 500 metros como margen, que es un criterio, desde ahí se tiene que haber quemado hasta los 500, pero si es más, ya no se le debe ayudar. Sin embargo, hay casos en que si se ha ayudado, o sea, comunas a las que les ha llegado la ayuda igual, lo conversamos con el director por unos casos que había en Mulchén. Al respecto, quiero saber si hay una mirada o cuál es la mirada en relación con los que, quizá, no tuvieron un daño tan directo, que en el inmediato plazo no se siente, pero en el mediano y a largo plazo, ¡qué decir!, si tienen que alimentar a los animales, en este caso, las abejas, por ejemplo.

Tercero, algo que veremos con mucha más profundidad y que creo que es uno de los puntos muy importantes, es conocer el papel que va a tener el Ministerio del Medio Ambiente.

En relación con una de las leyes de incendios, entendí que el Ministerio del Medio Ambiente no participa directamente o algo así, pero en la recuperación de suelos degradados, imagino, existe una coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente, más allá del punto de vista de la sustentabilidad y la bioprotección medioambiental de nuestro ecosistema, porque más allá de los recursos, por ejemplo, ¿cuál es el plan?, ¿cómo se entregarán los recursos a los propietarios para que puedan limpiar su tierra o sacar los troncos, por ejemplo, para poder sembrar a plantar lo que sea? A lo mejor, lo que no le gustan a mi amiga, pero que a mí me gustan, los frutales, pero, en cuanto al mecanismo, ¿cómo se hace más efectivo, más

eficiente? ¿Se pasan los recursos a los dueños afectados o habrá algún plan, por ejemplo, para la limpieza? La limpieza es lo principal, pero después viene la ejecución de la plantación, para recuperar nuestra flora, fauna y todo lo que se genera alrededor de lo que está devastado.

Perdóneme, Presidente, mi intervención fue extensa, pero el ministro está acá y tenemos la obligación de plantear estos temas que son fundamentales.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Antes de dar la palabra a la diputada Clara Sagardia, saludo a la diputada María Candelaria Acevedo, quien también está conectada por vía telemática y que, por una omisión, este Presidente no la había nombrado. Lo propio con la diputada Ericka Ñanco, quien también está conectada telemáticamente y poniendo mucha atención a lo que se está discutiendo.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña clara).- Señor Presidente, levanté la mano porque quería escuchar a todos los exponentes antes de hacer mis preguntas, pero como usted decidió otra situación, por su intermedio, saludo al ministro y le agradezco su exposición.

Haré tres preguntas.

¿Ya fueron entregados todos los subsidios, tanto de 1.000.000 como de 3.000.000 de pesos?

Otra pregunta. Dijo que en 45 días ingresará el proyecto de ley de incendios. Al respecto, estoy de acuerdo con la colega Flor Weisse, en el sentido que el Ministerio del Medio Ambiente debe darse el tiempo de participar de ese proyecto de ley de incendio, porque lo que se afecta es el medioambiente y no puede quedar afuera el ministerio en la tramitación de ese proyecto de ley, al igual que en la tramitación del proyecto de ley forestal, iniciativa en la que también debería intervenir.

¿Los 45 días que están proyectados son días calendario o días hábiles? Le vamos a hacer un seguimiento si no lo presentan en esa cantidad de días, eso lo quiero dejar establecido.

Las demás preguntas las formularé después de que terminen. Esta vez, le pido al señor Presidente, que expongamos todo, porque, al hacerlo, se nos van aclarando muchas dudas en el camino y perdemos menos tiempo. Esa es mi apreciación.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada Sagardia.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB** (vía telemática).- Señor Presidente, muchas gracias.

Me habría gustado que todos expusieran antes de formular las preguntas, pues, seguramente, muchos temas se van a traslapar.

En la comisión se ha hablado, más que nada, del combate de los incendios y de cómo estábamos preparados para combatir los incendios, pero no de la preparación para prevenir los incendios. Creo que se evitaría todo tipo de gastos y de sufrimientos si prevenimos los incendios, pero no tenemos claro cuán preparados estábamos para enfrentar la época estival, sabiendo que fue una primavera lluviosa [...] por lo que no se podía realizar ningún tipo de eliminación de desechos agrícolas en la Región de La Araucanía, incluso, después de una lluvia, habiendo alta humedad y baja temperatura.

Sabemos que se concentraron los recursos para combatir los incendios en Viña del Mar y, por lo tanto, no estaban disponibles los recursos para, eventualmente, combatir los incendios en la Región de La Araucanía. Eso llevó a que, posteriormente, los sufrimientos fueran mayores, una decisión que creo fue errada, pero decisión al fin.

¿Qué cantidad de recursos tendrían que invertir los particulares para desafectar todos los predios que hoy fueron beneficiados con el decreto ley N° 701, para que no tengan la obligación de forestarlos? Porque sabemos que mucha gente que sufrió pérdidas en los incendios hoy ni siquiera tiene recursos para forestar, a pesar de [...] explotación de sus predios. Tendrán que limpiarlos, sacar todo [...], porque mucho no sirve para nada; por lo tanto, no cuentan con los recursos para forestar nuevamente.

En segundo lugar, cuántos son los recursos destinados [...] agroecológicos relacionados con el tema agrícola, que hoy, producto del entorno que resultó totalmente afectado, no pueden seguir viviendo en el terreno, porque su principal ingreso era, justamente, el ecoturismo.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputado Rathgeb, no se escuchaba muy bien, pero el ministro hará sus mejores esfuerzos para tratar de darle respuesta.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA** (vía telemática).- Señor Presidente, saludo por su intermedio al ministro y a todos los colegas.

Quiero ser muy claro y tratar de seguir siendo consecuente con lo que hemos venido conversando en esta comisión y, a la vez, tratar de poner justicia a una situación incómoda e injusta, por parte del director nacional de la Conaf, que dice relación con lo siguiente:

Ministro, en diciembre del año pasado, en el mismo Congreso Nacional, le solicité que le pidiera la renuncia a la directora regional de la Conaf de La Araucanía, porque no tenía las condiciones para dirigir un equipo en la región, que es una de las más complejas en materia de incendios, usted bien lo sabe, cosa que no hizo.

Vimos cómo en La Araucanía el desastre fue gigantesco y la directora sigue instalada allí. Hay reclamos de los propios funcionarios a propósito de cómo administra. Ella es asistente social de profesión y está trabajando en una región tremendamente sensible y compleja.

Lamentablemente, en la comisión investigadora de incendios todos fuimos testigos de que quien ha tenido que poner, de cierta manera, el pecho a las balas ha sido un funcionario de un ente netamente técnico, cual es el director nacional de la Conaf.

Usted, ministro, es el ente político, y vuelvo a reiterar que, a pesar de los constantes hostigamientos en la región, donde se realizan protestas al interior de la Conaf, con pancartas aludiendo a varios de los parlamentarios que integramos esta comisión, y lo hizo la delegación presidencial también, tratándonos de fascistas, de dictadores, de Hitler y de un sinfín de cosas, finalmente han sido aceptadas por la propia directora, quien no tiene las condiciones ni las competencias.

Quiero dejar muy claro, por su intermedio, Presidente, que no tiene que ver con que es mujer ni con que tiene apellido mapuche, simplemente, porque no tiene las condiciones y no está preparada para administrar una organización como esta en una región tan sensible como la Araucanía.

Ministro, espero que ustedes tomen la decisión y la pongan como seremi en cualquier otro servicio. Tiene la profesión y los estudios para estar allí, pero no en este lugar. Porque, además -usted debe saber, ministro-, hoy tenemos parques nacionales todavía tomados, como también contamos con antecedentes respecto de que particulares de algunas comunidades están cobrando el ingreso a parques nacionales que son patrimonio de todos los chilenos. Eso no lo podemos permitir.

Estoy esperando, ministro. ¿Cuándo le pide la renuncia a la directora regional de la Conaf Araucanía?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, ante la pregunta de si estábamos preparados, ni siquiera el Estado estaba preparado para tener el 36 por ciento de la carga fiscal que tienen países que ni con esa carga fiscal logran controlar los incendios o megaincendios en Francia, España, Portugal, Estados Unidos o Canadá. ¿Hay algún Estado capaz de prevenir megaincendios forestales, como los que ocurrieron aquí, con 43 grados de temperatura y vientos sobre 60 kilómetros por hora? Hay un estudio de la Universidad de Chile que es categórico. También cuando explotó en O'Higgins y en el Maule, en 2017, se dio la misma conjunción de factores brutales, no obstante la importancia de los cortafuegos, de tener despejado. En esas condiciones extremas, ustedes lo saben bien, las pavesas cruzaron el Biobío y el Itata con más de un kilómetro de cortafuegos en ciertas áreas. Simplemente fue imposible.

Por cierto, hay muchísimas áreas en que debe haber corresponsabilidad, como lo hemos dicho, lo planteó el Presidente en su discurso, el jueves, y se ha plasmado en diversas políticas públicas.

En el Gran Valparaíso están los basurales y las pasturas. Ocorre lo mismo en muchas áreas, como nos tocó combatirlo con el general Salinas en Quirihue, Coelemu y Ninhue, en que los eucaliptus están a un metro de la pandereta de las comunidades más pobladas. No son solo grandes productores, sino medianos y pequeños productores, que incumplen estos protocolos voluntarios; por eso, se busca lograr que hagamos un trabajo serio con la transición de vida, porque ¿quién tiene la varita mágica de los recursos?

Respecto de los cinco años, vamos a estudiar fórmulas, pero recordemos que hay reglamentos pendientes.

En segundo lugar, según el decreto ley N° 701, no es obligatorio de que todo el mundo...

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Hay una multa.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Sí, si no cumple con los cinco años; pero me refiero a que nadie quiere que todo el mundo salga de lo forestal. Además, lo forestal es fundamental para la industria de la madera, es la biomasa, es el combustible de todo el sur de Chile. Quienes son del Biobío, quienes hemos vivido allí, conocemos eso en detalle.

Este jueves visitaremos con representantes de la SAGO un área de Cauquenes que tiene interés, a propósito de pastura verde, de algunas zonas con ganadería, que ayudan en experiencia comparada a tener un paisaje más resiliente.

Pero esto es voluntario y estamos en una conversación que va bien encaminada con el Ministerio de Hacienda, para facilitar dicho proceso de quienes voluntariamente opten. Eso implica, obviamente, programas de riego e implica asistencia técnica, como lo pueden explicar los directores de servicios, que ya lo están haciendo con numerosos actores.

Por su intermedio, Presidente, quiero decirle a la diputada Weisse algo que fue noticia.

Nosotros entregamos el informe y la misma Corma lo ha apreciado. Los datos definitivos de estas unidades de investigación de la Conaf es que, a nivel país, la accidentabilidad en los incendios es de 63 por ciento. Mucho de la accidentabilidad es dolosa; o sea, hay casos de la industria eléctrica, casos también en torno a un porcentaje del 8 por ciento de agricultores que pasan la trilla, el tractor y salta la chispa, etcétera; o sea, muchas razones, son lo que llamamos accidentabilidad. Pero se corroboró que el 35 por ciento es intencional. Y ojo con los datos: en la Región del Biobío el 74 por ciento es intencional, por los estudios que ha hecho la Conaf, y en la Araucanía el 48 por ciento; es decir, casi la mitad de los incendios.

A ver, yo quiero que precisen. Acá son funcionarios, en todo el mundo, quienes investigan, en Google académico, cuál es el nivel de captura de los responsables de un incendio en la vastedad de los espacios, en donde se destruyen los espacios, en el follaje que esconde, etcétera, porque hay casos en que usamos los drones, pero hay limitaciones.

¿Qué hace esta unidad? Llegó a investigar casi 1.800 incendios; no se trata de la totalidad, pero, con esa cantidad, se pueden entregar datos relevantes a la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural, Bidema, de la PDI, que es la unidad que cuenta con especialistas que, a partir de los hallazgos de la Conaf, van al fondo para poder entregar mayores antecedentes a la fiscalía.

Es cierto que falta mayor foco, recursos y profesionalización en toda esa línea. Por algo, nuestro gobierno duplicó estas unidades y, frente a eso, le quiero pedir al director de la Conaf que explique cuál es el perfil de esos actores, cómo funcionan y explicar lo que estábamos pensando, respecto de los cinco años.

Los municipios reciben los planes para prevenir los incendios, con medidas como las de despejar y limpiar ciertas áreas, pero, muchas veces los dejan guardados en los cajones. Eso es así.

Ahora bien, a partir de la aprobación de la ley de rentas regionales, los municipios rurales van contar con un poco más de recursos, lo cual los impactará en aproximadamente un 5 o 10 por ciento.

Por otra parte, el tema de seguridad, en un sentido estructural, aparece también como una gran demanda de la sociedad, y, por lo mismo, nosotros vamos a estar encima. Como les expliqué, la ley incorpora la facultad de multar a quienes mantienen amplias zonas con basurales, con pasturas largas, etcétera. Va a tener que haber corresponsabilidad, porque si no, sería como seguir en la pirinola, en el sentido de qué es primero. Tenemos que llegar a acuerdos para desarrollar mucho mejor esto.

No entendí muy bien lo que señaló el diputado Rathgeb, porque el incendio de Viña del Mar fue bastante antes, fue focalizado, hubo más brigadistas, más aviones y más retardantes. Están todos los datos respecto de cómo se trabajó y, por eso, esta cosa anómala de que el 22 por ciento del presupuesto de la Conaf haya crecido, a pesar de las normas de austeridad, ya que, en promedio, el presupuesto de las demás instituciones creció en torno a un 3 por ciento.

Finalmente, quisiera que los servicios expliquen las cosas fundamentales con mayor claridad.

La Conaf no es la directora de una región, sino los funcionarios de carrera; la gerencia de incendios es fuerte y tiene todo un perfil; la Conaf son diversas áreas de trabajo en La Araucanía.

En cuanto a la directora regional de La Araucanía, hay que decir que su tesis de pregrado se llama, precisamente, "Estrategias Silvoagropecuarias en Mujeres Mapuches", un tema fundamental. Además, es magíster.

Por otra parte, a propósito de instituciones mundiales, el Indes, que es el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico del BID -yo hice un curso en gestión territorial en el Indes-, la invitó a un proyecto de formulación y gestión de políticas públicas en zonas interculturales para América Latina.

La Conaf trabaja bosques, programas, viveros, recursos naturales, incendios y elementos de interculturalidad. Entonces, no le atribuyamos a una directora el conflicto de años. Distintos gobiernos hemos tenido dificultades con lo porosa que es la Cordillera de Nahuelbuta respecto de dicho parque, y lo mismo ocurre en la parte alta.

Si quiere, diputada, le mando el historial de algunos... Felizmente, el Presidente fue categórico en reconocer que habían sucedido cosas tan dolorosas como el atentado a la escuela, que había habido afectación de agricultores. Ante ello, el gobierno, gradualmente, ha logrado disminuir en torno a un 30 o 35 por ciento la violencia en la Araucanía. A mi juicio, los servicios son muy importantes en cosas específicas.

Otro elemento del diagnóstico es el tema de las parcelaciones.

Diputada Naveillan, hablo como tecnócrata, a través del Presidente, sobre el desarrollo territorial. Usted sabe que por ley la primera prioridad de la Conaf es defender la vida y las casas, y cuando usted tiene el foco de un incendio que se va arrancando al noreste y, además, una zona con un colmenar, una dispersión de casas por todas partes, créame que no es fácil.

Los países más resilientes tienen ordenamiento territorial, tienen cortafuegos, zonas de mitigación y villorrios rurales concentrados para la defensa del paisaje, del medio ambiente, de los bosques, pero también porque se tiene que estar concentrado, con las fuerzas, para combatir estos megaincendios, como lo ha hecho Australia, entre otros países.

Es cuanto puedo decir.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor ministro.

Diputada Gloria Naveillan, puede insistir en la próxima ronda respecto de su pregunta.

Vamos a invitar al director nacional de la Conaf, para que nos ilustre respecto de lo siguiente.

Creo que tenemos meridianamente claro el diagnóstico y todos nos hemos formado una opinión respecto de los incendios. Pero, nos interesa conocer cuáles son las conclusiones a las que ha llegado la Conaf, después de haber analizado estos hechos que ocurrieron en la temporada del verano pasado.

Entonces, nos gustaría que en unos 15 minutos nos pudiera resumir las conclusiones a las que ha llegado la Conaf, respecto del origen y de las consecuencias de estos incendios.

Tiene la palabra el director nacional de la Conaf.

El señor **LITTLE** (director nacional de la Corporación Nacional Forestal).- Señor Presidente, en estas cuatro sesiones he tratado de entregar un panorama general y la experiencia también,

sobre lo que hemos conversado. Varias veces me han preguntado en qué falló y yo les he dicho qué cosas haríamos distinto.

Como les comenté, el presupuesto y la planificación ya venían con cargo a este director. Nosotros todavía no teníamos la posibilidad de planificar algo distinto, como sí lo vamos a hacer en esta temporada, presentando algunas otras alternativas para hacer mejoras, en el sentido de qué podríamos hacer distinto.

También, les quiero mostrar con certeza cuál es el marco de acción que tiene la corporación, porque muchas veces hay una sensación de que la Conaf es como el hipercontrolador del tema de los incendios, pero, cuando sobrepasa la institucionalidad y todas las capacidades, se convierte en una tarea de todos, incluyendo a los municipios, gobiernos regionales, al Senapred, etcétera.

La semana pasada, cuando hicimos el cierre, no le llamamos cierre a propósito, sino balance de temporada, porque incluso ese día estaba ocurriendo un incendio. Entonces, como en este tema se involucra el climático, las parcelaciones, la accidentabilidad o intencionalidad, cuesta un poco cerrar las temporadas en términos estadísticos.

También, respecto de las lecciones aprendidas, a propósito de la pregunta sobre en qué falló la Conaf, solicité al equipo, liderado por el gerente, que haga reuniones con los directores regionales que estuvieron en la emergencia, con todos los equipos regionales, para hacer un balance de las lecciones aprendidas hacia adentro, no hacia afuera. Eso se va a plasmar en un documento que les vamos a hacer llegar respecto de las lecciones hacia adentro, que tienen que ver con las brigadas, con la coordinación y con cómo fijamos información que sea correcta hacia afuera y hacia adentro.

Por otra parte, quiero señalar que, tal como observamos en la presentación que hicieron los alcaldes de Nacimiento o de Santa Juana, ellos relataron cómo lo vivieron, mientras yo estaba en el Comité de Gestión de Riesgo y Desastres (Cogrid) o el director regional estaba participando en la coordinación regional, en conjunto con las otras autoridades y, por último, cómo en el territorio existe cierta configuración que, finalmente, trasciende a los incendios. O sea, que el 70 por ciento del territorio de Santa Juana tenga plantaciones en un continuo, por ejemplo; o no en un continuo, pero salta una pavesa 500 metros, 2 o 3 kilómetros, y dadas las condiciones, finalmente tenemos un incendio que llega a cerca de 80 kilómetros, abarcando casi 80.000 hectáreas, lo que escapa a toda capacidad de control.

Entonces, cuando usted me pregunta en qué fallamos como corporación, puedo decir que dimos el máximo posible, con base en las herramientas, con la coordinación que teníamos y con la institucionalidad que responde.

Respecto de qué haríamos distinto o qué cambiaríamos en adelante en una situación de emergencia, cabe insistir en que un incendio de sexta generación, que tiene todas las características que se han observado, como el de las 150.000 hectáreas, como el de las máquinas en 2017, como este evento o como el de Concepción, que abarcó 200.000 hectáreas en 24 horas, realmente excede a toda capacidad de combate, pero se pone el máximo de esfuerzo, avisando con prontitud a las personas que habitan en el territorio, para evitar que el riesgo llegue hasta sus casas. Así, respecto del daño evitado, llegamos a una cuantificación de 1.800 millones de dólares. ¿Qué hubiese pasado si la Conaf no hubiese actuado en un sector determinado? ¿Cuántas viviendas más hubiesen sido afectadas, si no hubiésemos trabajado en un sitio específico del incendio?

Un diputado, no sé si fue el señor Rathgeb, preguntó sobre la prevención y qué hacíamos respecto de las quemas. Tenemos que avanzar en tecnología, evidentemente, y aprovechar las oportunidades especiales que se dan, las condiciones climáticas y las especificaciones técnicas que podemos hacer en terreno para prohibir las quemas, autorizándolas solo cuando esté presente la autoridad competente, en coordinación con Carabineros, con Bomberos y con la Conaf. Deben prohibirse completamente las quemas, que únicamente se autoricen cuando esté la autoridad pertinente y que, solo así, se les entregue el documento respectivo.

Comprobamos -y tenemos esos datos- que cuando existe aviso, tenemos conocimiento y control, y eso es lo mejor para evitar que se escapen de control los incendios.

Hay dos perspectivas de grandes lecciones, señor Presidente, respecto de lo qué haríamos distinto. Una tiene que ver con el Estado, con el funcionamiento en general del Estado, con la corresponsabilidad, con cómo colaboramos con el Senapred, con el Ejército, con Bomberos y cómo establecemos protocolos claros de actuación en las zonas de interfaz; o, cuando ocurren los incendios, determinar cómo vamos escalonando los recursos, a medida que va avanzando la condición de peligrosidad. Esa condición de Estado tiene que ver con una agenda pública, tiene relación con el desarrollo de instrumentos de regulación, de fomento, de educación y de gestión del paisaje, porque, evidentemente, si hay paisajes riesgosos, desde el punto de vista de los incendios, vamos a tener una condición de riesgo. Si ocurre el incendio, la situación de emergencia nuevamente va a ser superada, independiente de la cantidad de recursos, pero lo que debemos lograr es evitar la generación de incendios.

En el segundo punto está la planificación territorial. De cierta forma, la propuesta de ley anunciada tiene algo de planificación territorial, trabaja con la zona de interfaz, con la agroforestería, que es muy importante. Nos dimos cuenta de que, con la cantidad de biomasa, estaban todos los cerros verdes... 500 o 700 hectáreas en un par de horas.

Respecto de la gestión del paisaje, del capital humano y del liderazgo, dimos cuenta de las deficiencias que tiene la Conaf para la contratación de brigadistas. Ellos tenían un sueldo de 470.000 pesos y, con horas extras, llegaban a los 520.000 pesos. ¡No había por dónde! Así y todo, logramos incrementar su sueldo, pero todavía tenemos una brecha que superar, que no permanezcan en esa labor solo tres o cuatro meses, sino durante seis meses completos, que el trabajo les sea más atractivo, incluyendo brigadas nocturnas. Más allá del combate, por qué no teníamos brigadas nocturnas, lo dije: por el riesgo, porque los incendios son impredecibles; es decir, por un tema de cuidado, de saber dónde están, y por la asignación de recursos oportunos para el próximo año.

Por cierto, el sernapor es parte de lo macro, de la institucionalidad, y tiene una función de regulación. Después de 2017 se creó el protocolo de plantaciones, que incluía las zonas de interfaz y los cortafuegos. Era de carácter voluntario. Logramos incluirlo en los planes de manejo, pero sigue siendo un protocolo de carácter voluntario, que requiere avances.

En cuanto a la gestión de información, dimos cuenta de que, durante la emergencia, necesitamos información oportuna, por ejemplo, respecto de dónde estaban los recursos de las empresas, la capacidad de los helicópteros y las brigadas. Eso está disperso.

En el caso de la Conaf, que representa al Estado en una condición de emergencia, en el combate, requiere de una cabeza. Eso es importante.

Hay una serie de puntos que cambiaríamos o que haríamos de distinta manera al interior de la Conaf. Este director, para empezar, tendría brigadas desde el primer día, las reclutaría desde ya -no solo para cumplir labores de combate, esperando que ocurra un incendio para

acudir-, las tendría dispersas en el territorio, realizando labores de educación, de difusión, de limpieza, etcétera. ¡Polivalentes!

Tenemos una central de coordinación, que es la Cencor, con una unidad especializada de análisis, de prognosis. Esa central debería replicarse en regiones, porque cada una de las regiones tiene sus propias particularidades geomorfológicas de vegetación, dinámicas territoriales, etcétera.

Necesitamos fortalecer los coordinadores aéreos. Tenemos dos aviones de coordinación, pero necesitamos incrementarlos, con apoyo y recursos de la empresa privada -que tiene seis aviones-, o del Ejército.

Debemos contar con personal técnico, que acompañe. No sacamos nada con solo tener brigadas, necesitamos personal que acompañe a esas brigadas, que sea capacitado en el mediano y largo plazo, y eso requiere incorporar mayor personal a la corporación, cambiando así la lógica de los jornales transitorios, que deben irse por tres meses y volver, lo que muchas veces dificulta la acción técnica, el seguimiento técnico y oportuno, por ejemplo, de una brigada.

Hay varios otros temas. Por ejemplo, respecto de nuestro trabajo con las municipalidades, a propósito de la nueva ley, preparamos los planes de prevención en todas las comunas. Eso requiere de una mejor labor de coordinación entre la corporación, entregando las capacidades técnicas, y los municipios, apoyándonos en las labores preventivas en terreno, además de otras coordinaciones con las Brife, las Brifar y con el Sistema de Comando de Incidentes, que tiene que ver con el control.

Diría que la clave está en determinar cómo nos preparamos para la temporada y cómo asumimos una posición de corresponsabilidad, no solo con la Conaf, sino con todos los entes públicos, incluyendo el MOP, los municipios y los gobiernos regionales que, por cierto, después de la emergencia nos han apoyado en algunas labores para prepararnos para ello.

Eso sería, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor director.

Vamos a acumular las preguntas, porque también es interesante escuchar al director del Indap.

Señor director, a modo de reflexión de insumos, recuperar el aparato productivo del campesino no es una tarea fácil. ¿Qué ocurre normalmente en las catástrofes? Los servicios llegan cuando se producen, pero pasado un tiempo muchos de los damnificados van quedando en el olvido.

En lo personal, me interesa saber cómo va a ser este proceso de acompañamiento en el tiempo, porque no basta llegar con cinco o seis fardos de forraje para los animales. Es sabido que los animales comen todos los días y durante todo el año.

Entonces, hay una preocupación que nos señalan insistentemente quienes han sido damnificados, en el sentido de que la ayuda no sea puntual, sino que los acompañemos en el futuro inmediato.

Tiene la palabra el director del Indap.

El señor **ROJAS** (director nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario).- Señor Presidente, comparto su apreciación respecto del avance de estas medidas. Siempre hemos

conversado con los equipos técnicos involucrados en el Indap y en otros espacios sobre la importancia de ocupar un enfoque que se llama “reconstruir mejor”, es decir, no volver al estado original, sino quedar en un estado mejor. De manera que hemos transmitido eso en todas las intervenciones que ha habido con los distintos equipos del Indap y otros espacios.

Asimismo, cabe destacar que nos sumamos a la campaña de prevención que realizó la Conaf. Hicimos una campaña informativa sobre los distintos riesgos que había y obviamente la difundimos por todas nuestras redes sociales. Entonces, fuimos parte del trabajo con toda la agricultura familiar campesina de no realizar labores. Obviamente, sabemos lo que ocurrió después, y funcionábamos detrás de la Conaf. Literalmente, me saco el sombrero por todo el trabajo que dicha corporación realizó en ese momento.

Posteriormente, coordinamos un poco el trabajo de los catastros. Ahí nos coordinamos con la Subsecretaría de Agricultura, pero también con todos los municipios. Ocupamos una herramienta llamada *Kobo Toolbox*, cuya gracia era levantar datos fuera de línea, porque hay muchos lugares que no tienen señal de internet, y después se cargaban a una base de datos integrada. Entonces, así se hizo el catastro.

En paralelo, porque no podíamos tener terminado el catastro y obviamente había muchos animales y muchas abejas que no tenían alimentación, el ministro nos pidió que nos desplegáramos apenas se pudiera con la alimentación animal y apícola. Entonces, avanzamos en la entrega directa de fardos, concentrados y alimentación animal. Según los datos de que dispongo, hemos ejecutado más de 2.400 millones de pesos, apoyando a más de 5.000 productores y productoras en las regiones afectadas.

Además, muchos animales quedaron vivos, pero fueron lastimados. En ese sentido, hay que destacar el trabajo conjunto con el SAG y el Ejército. Este último prestó todas sus instalaciones en las regiones afectadas y dispuso a todos sus equipos veterinarios para atender a los animales. Nosotros también colaboramos con un convenio con el SAG para comprar los insumos y gracias a ello se pudieron recuperar distintos animales afectados por los incendios.

Asimismo, como se manifestó, había una preocupación muy grande, pues muchas personas decían “este es mi medio de vida, este es mi sustento, qué voy a hacer ahora”, y tenían créditos que pagar. Entonces, junto con el ministro lanzamos una prórroga automática de los créditos, por seis meses, para reducir esa carga financiera de todas las personas afectadas, lo que benefició a 3.500 usuarios y usuarias, mientras se realizaba todo el catastro acabado para evaluar las condonaciones pertinentes.

De igual forma, como indicó el ministro, hay algunos productores que tienen seguros apícolas, de frutales y de frutales menores. Sin embargo, las personas están ahí se encuentran muy sobreacogidas, entonces no realizan los denuncios. ¿Qué hicimos desde el Indap? Llamamos desde todas las áreas a todas personas que tenían los seguros agrícolas para que realizaran los denuncios. Gracias a eso, se logró que muchas de ellas hicieran los denuncios de los siniestros y hoy se han pagado más de 300.000 millones de pesos conforme a las pólizas de sus seguros.

Posteriormente a eso, venía la fase dos, como la llamamos, que es el tema de la reconstrucción más concreta, pasando un poco la emergencia. Entonces, gracias al trabajo integrado con la delegada para la reconstrucción, con la Subsecretaría de Agricultura, con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se llegó a que se entregara un bono de 1 millón de pesos para los productores orientados al autoconsumo; otro bono de 3 millones de pesos para quienes disponibilizaban en el mercado,

y el último de 10 millones de pesos para aquellos que ya estaban formalizados y en el mercado vía Sercotec.

¿Por qué esos montos? Eso era con base en los activos con los que contaban, para apoyar a la mayor cantidad de familias posible. Es así como se ha apoyado a más de 1.500 familias con el bono de 1 millón de pesos y más de 2.500 familias con el bono de 3 millones de pesos. No obstante, como señalé, en todas las áreas y todos los directores regionales hemos hablado de que debemos reconstruir mejor.

Entonces, los equipos técnicos también son del Indap, del programa Prodesal y del Programa de Desarrollo Territorial Indígena de los mismos municipios. Hemos hecho distintas actividades de formación para que esos recursos sean lo mejor utilizados posible. Obviamente, los mismos productores saben cómo priorizarlos y nosotros acompañamos ese proceso.

También, hemos avanzado en obtener recursos para la recuperación de suelos, porque, como todos saben, después de que se produce un incendio queda todo el suelo descubierto, y luego viene la lluvia y la erosión. No queremos entregar solo fardos, sino también recuperar todas las praderas que están erosionadas y degradadas.

Por eso es tan importante recuperar los suelos degradados a través del programa Sirsd-S. Para ello, contamos con 200 millones de pesos, que fueron confirmados durante mayo. De modo que vamos a lanzar los concursos lo antes posible para tener ejecuciones en primavera y otra parte durante el próximo año.

Asimismo, un sector muy afectado fue el sector viñatero, algunos con afectaciones directas y otros con afectaciones indirectas. Por ello, firmamos un convenio con la Universidad de California Davis, que tiene su base en Chile, para hacer asesorías a los equipos técnicos, en algunos casos de manera directa con los productores, pero también con muchos equipos técnicos para que llegaran a la mayor cantidad y pudieran verificar vinos afectados con humo, pero que no generaran mala calidad para recuperar los viñedos. Estamos en ese trabajo con ellos y con otros actores de universidades regionales que investigan esto.

Ahora bien, como tenemos avanzado el catastro definitivo, estamos, vía División de Asistencia Financiera, viendo la condonación de quiénes fueron más afectados por los incendios, porque, obviamente, no tienen los medios para pagar esto. Entonces, es un trabajo que vamos a realizar desde el nivel central.

También, además de tener créditos de corto y largo plazo en el Indap, también generamos un programa especial para los afectados por los incendios, al cual solo pueden postular los RUT que están catastrados en los incendios, llamado crédito de Reimpulso Productivo, que es un beneficio crediticio de largo plazo, a 10 años, con una tasa de interés especial de 1,5 por ciento nominal. Entonces, le estamos dando mucha difusión a eso y esperamos que lo tomen gran parte de las personas afectadas.

Por último, cabe destacar que ha habido una articulación público-privada muy importante a través del Ministerio de Hacienda, como es el fondo para la reconstrucción, que entendemos que ha juntado más de 7.000 millones de pesos.

Entonces, ¿cómo funciona ese fondo del Indap? Los servicios tienen que postular a distintas iniciativas. Nosotros postulamos a tres iniciativas, que fueron aceptadas, que es el financiamiento tanto para construir cercos como también invernaderos y gallineros; de hecho, ya se han entregado polines y comenzamos en Ránquil. Por tanto, ese trabajo público-privado ha sido muy importante.

De todas maneras, hemos modificado programas regulares, reasignado recursos de otras regiones para fortalecer las regiones más afectadas y solicitado que la prioridad de toda la ejecución de los recursos sea para quienes más lo necesitan. Eso ha sido lo fundamental. Por ningún motivo vamos a dejar solas a esas familias, sino todo lo contrario. Estuve en las regiones afectadas por los incendios, acompañando al ministro, como ministro enlace, y vamos a acompañar a esas familias. Incluso, vemos que algunas ya están logrando ponerse de pie con, por ejemplo, los bonos de 1 millón de pesos para la reconstrucción de invernaderos y disponibilizando hortalizas para la autoalimentación, con el bono de 3 millones de pesos. Algunas de ellas ya están pudiendo volver a venderles a los mercados locales o a los mercados campesinos, y lo mismo sucede con los seguros apícolas, con los cuales podrán, por ejemplo, comprar nuevamente materiales.

Respecto de la consulta que me hizo la diputada en cuanto a la afectación directa e indirecta, es un tema muy sensible y complejo, porque hay recursos limitados. Obviamente, la primera prioridad son las personas más afectadas. Pero, cuando algunos casos de personas no fueron catastrados, hicimos un proceso de apelación o de que pudieran sumarse posteriormente al catastro. Estamos en eso y viendo en terreno que, efectivamente, sean estos los casos y que no haya un aprovechamiento de los bonos, porque ocurren situaciones como esa. De modo que lo estamos viendo caso a caso.

Es lo que le puedo informar, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muchas gracias, señor director.

Tiene la palabra el señor Óscar Camacho, representante del SAG.

El señor **CAMACHO** (jefe del Departamento de Controles Fronterizos del Servicio Agrícola y Ganadero).- Señor Presidente, la gestión del SAG estuvo enfocada, fundamentalmente, en el ámbito de nuestras competencias y, por supuesto, colaborando tanto con la Conaf como con el Indap durante los incendios. Principalmente tuvo que ver con la gestión y el tratamiento hospitalario y clínico de la fauna silvestre, que resultó sumamente afectada, como pudúes, monitos del monte, zorros, etcétera, junto a los animales de las personas afectas. Hubo mucho caballo afectado y mucho animal de producción afectado, como ovinos, bovinos y caprinos.

Por lo tanto, nuestra acción tuvo que ver fundamentalmente con apoyar con nuestros funcionarios. El Servicio Agrícola y Ganadero tiene una distribución nacional, particularmente en esas regiones. Nuestras oficinas sectoriales y nuestros funcionarios colaboraron con repartir insumos, distribuir medicamentos y atender denuncias. Nuestro foco estuvo principalmente en la atención en terreno de las denuncias que recibimos por animales afectados, tanto de fauna silvestre, para llevarlos a los centros de rescate, como también de los animales de las familias afectadas.

La acción se concentró en apoyo a los centros de rescate, proveyéndolos de medicamentos e insumos para tratar a los animales que resultaron afectados. Asimismo, movilizamos alimentación para abejas, fardos para los rumiantes, etcétera.

Además, habilitamos un *call center* de emergencia, de manera que las personas pudieran avisarnos cuando veían animales afectados, para ir a rescatarlos. Se conformaron brigadas de rescate en conjunto con municipalidades y con el Ejército, de manera de poder rescatar estos animales y aplicarles los tratamientos respectivos.

También hubo transferencia directa a los centros de rescate, una labor que fue puntual en ese minuto y hoy estamos reforzando la actividad con ellos. Permanentemente tenemos una colaboración con los centros de rescate de fauna silvestre que, en un principio, se vieron sobrepasados con la cantidad de animales que llegaron. Debo destacar la colaboración que recibimos del Colegio Médico Veterinario, con quienes hicimos un convenio de trabajo, con el Ejército, con las municipalidades y con las universidades, fundamentalmente la Universidad de Concepción, con quienes estuvimos trabajando permanentemente en el manejo y rescate de animales.

Muchos animales de trabajo que resultaron muy quemados, afortunadamente pudieron salir adelante, gracias a los cuidados de nuestro personal. En la actualidad, varios caballos que sufrieron quemaduras gravísimas han sido recuperados.

Asimismo, trabajamos en dar información a la ciudadanía respecto de no ingresar a áreas de riesgo y de cómo proceder al encontrar animales en peligro.

Ahora, sumándonos a lo que señaló el director del Indap, respecto de la colaboración o cómo podemos intervenir en el ámbito del trabajo a futuro, ello tiene que ver fundamentalmente con el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (Sirsd-S); es decir, con la recuperación de suelos degradados. Estamos enfocados en algunos tipos de prácticas que tienen que ver con la conservación de suelos, la aplicación de materia orgánica, cero labranza, manejo de rastrojos, construcción de cercos tradicionales, cercos tipo, mallas Ursus, incorporación de cenizas, siembra de avena, construcción de aguadas, microterraceo, canales de desviación, control de erosión de cárcavas y zanjas de infiltración con enfoque al suelo, debido a la deforestación que hubo y la posibilidad de que luego, a consecuencia de las lluvias, se base en la erosión principalmente de cárcavas.

Además, estamos trabajando en el establecimiento y regeneración de praderas y prácticas especiales de emergencia, como abrevaderos de animales, que resultaron muy dañados, como señalaron el ministro y los directores respecto de los cercos, pues hubo una gran destrucción de cercos. Esas prácticas van a ser consideradas en nuestro SIRSD-S.

También, estamos trabajando en la construcción o profundización de norias de emergencia, vertientes de emergencia, praderas suplementarias y cultivos de cereales, con el fin de proveer alimentación a los animales. De igual forma, limpiamos de palizadas muertas y eliminación de tocones, que es otra forma de debilitación de suelo, para que se produzca nuevamente pradera y contar con alimentación.

En términos generales, esa fue la acción que nos ha correspondido como servicio. Diría que nuestro rol fundamental ha sido de apoyo a las distintas entidades, fundamentalmente en el rescate de animales y también de fauna silvestre.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Muy bien.

Vamos a iniciar una ronda de preguntas.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, por su intermedio, sobre la consulta que hice al director de la Conaf, agradeceré que me dé respuesta en cuanto a las 12 a 24 unidades de análisis. Me gustaría saber cuántas personas son y cuántas unidades hay en la Región del Biobío, porque si son 24, son más que las regiones. Entonces, no sé si están por provincia, no sé cómo están distribuidas.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por su intermedio, al director de la Conaf, respecto de lo que pasó, creo que cada uno tiene su apreciación en cuanto a cómo estaba el tema de preparación y cómo se actuó. Va a ser difícil que nos pongamos de acuerdo en cuanto a la apreciación que tiene la Conaf respecto de la nuestra. Nosotros entregaremos nuestras apreciaciones y nuestras indicaciones a través de las conclusiones.

Claramente, debemos prepararnos mejor y creo que vamos coincidir en este tema. Ya señalaron que están realizando acciones para que los particulares y los entes públicos puedan estar mejor preparados para enfrentar situaciones de esta naturaleza. Alguien dijo que debemos empezar a acostumbrarnos a estas condiciones, no que tengamos que acostumbrarnos a que debamos combatir este tipo de incendios todos los años, pero sí a las condiciones climáticas, etcétera.

Me gustaría saber qué facultades tiene la Conaf para fiscalizar las acciones que están proponiendo a los particulares, agricultores y parceleros, pero también a los entes públicos. Les puedo contar que en muchos sectores los incendios se propagaron porque la faja fiscal estaba absolutamente llena de matorrales y pastizales. Entonces, ¿qué fiscalización van a realizar al respecto? Se quemaron los cercos, pero ¿quién los repone? Tendría que reponerlos el Ministerio de Obras Públicas, pero eso es como pellizcar la mesa.

¿Qué va a pasar con los municipios? Envié oficios en su momento, muchos no respondieron, pero conversé con algunos alcaldes, hicieron limpieza del entorno, lo que afortunadamente implicó evitar grandes catástrofes, pero otros no lo hicieron, por lo que me gustaría saber qué facultades van a tener al respecto.

Frente a otros órganos públicos, como el Ministerio de Bienes Nacionales, en Lautaro estuvo a punto de quemarse el hospital, porque había un sector donde Bienes Nacionales no había hecho ninguna limpieza. Había carrumba, pica pica, zarza y mosqueta seca que se propagaron en el terreno que es de Bienes Nacionales, pero poco o nada hicieron al respecto.

Por otra parte, sé que la respuesta no la tiene, por lo que la voy a consultar vía oficio sobre la cantidad de recursos que tendrían que invertir los particulares para dejar sin efecto la obligación del decreto ley N° 701, respecto de lo que recibieron en su momento. Hoy debería ser reajustado.

Finalmente, en cuanto a la situación de aquellos particulares que no reforesten y que no reciban ningún tipo de ayuda para reforestar, ¿va a existir un perdono de las multas que se apliquen? Porque un particular que no tiene recursos y que se le quemó absolutamente todo, ¿cómo reforesta si no recibe ayuda? Además, va a estar sujeto a una multa el día de mañana, ¿los van a dejar exentos de la multa por esa situación?, porque estamos en caso de fuerza mayor o caso fortuito.

En cuanto al Indap, qué pasa con los emprendimientos ecoturísticos que impulsa y promueve respecto de aquellos que sufrieron la quema de su entorno, particularmente el bosque nativo, que para muchos es muy importante.

Por otra parte, uno pretende dar soluciones a través de este tipo de cosas. Sé que han entregado una gran cantidad de forraje, particularmente fardos para rumiantes, que son indispensables, pero hoy ya no hay disponibilidad en el mercado, o cada día va a haber menos. Ya no hay para el particular que quiere comprar, para su consumo, lo que compraba habitualmente. Ya no hay en existencia.

Pero voy a plantear una posibilidad: Hay una empresa termoeléctrica, en Lautaro, que acumula gran cantidad de paja para generar biocombustible, como energía. Allí hay paja, que está en buenas condiciones, que, a lo mejor, podría ser la posibilidad como alimento para los rumiantes. No es alimento de primera calidad, pero es indispensable para los rumiantes, y con un refuerzo de concentrado, sería importante.

Y respecto del SAG, el director señaló que, a través del incentivo de recuperación de suelos degradados, se podría ayudar a nuestros agricultores. Pero usted debe saber, señor director, que en las zonas que resultaron mayormente afectadas normalmente no hay consultores que vayan para allá y es un problema que se tiene año tras año. Yo fui seremi de Agricultura y es un problema que nunca pudimos solucionar. Entonces, va a haber una manera de avanzar respecto de ese tema, porque si no hay consultores nadie podrá acceder a este sistema de recuperación de suelos degradados en comunas tales como Santa Juana, Nacimiento, Lumaco, Purén, Galvarino, entre otras. Normalmente, los consultores actúan cerca de la Ruta 5, esto es, en Los Ángeles, Negrete, Collipulli, Victoria, Temuco, etcétera. Hay que ver alguna solución a ese tema, porque si no esto solo será buenas intenciones y, finalmente, no se va a reflejar en un aporte concreto para nuestros agricultores.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (vía telemática).- Señor Presidente, saludo a los diputados y a las diputadas y también a quienes han intervenido.

Tengo algunas dudas.

La primera es en relación con lo expuesto por el director de Senapred, pero como esta es una comisión investigadora, también me interesa sacar conclusiones futuras. Entonces, a propósito del mensaje presidencial sobre las viviendas -yo represento a Nacimiento, Arauco, etcétera- hice un contrapunto en relación a que esto todavía no está habitado. No sé si el director puede respaldar la información que se ha entregado, actualizarla, porque entiendo que todavía no ha llegado el informe de la señora Paulina Saball, si no, que me corrijan. Lo que a nosotros nos interesa es quedarnos con datos para contrarrestar la información. Esta es una comisión investigadora, no es una comisión que en el fondo no nos permita tener datos para contrarrestar.

Lo otro es que el director de Senapred nos pueda mandar los datos, con facturas de las compras de las viviendas. Tengo información de que algunas costaron 3 millones, 5 millones, 8 millones de pesos, y son de viviendas de emergencia. Por eso necesitamos tener claridad, los criterios, las compras fallidas, o adquisiciones fallidas, que tuvo Sodimac. O sea, necesito tener información detallada de las viviendas de emergencia. Le pido que se refiera a aquello.

Asimismo, respecto del Indap tengo algunos reclamos. Valoro que el director nacional siempre esté en terreno -lo he visto en el Biobío-, pero en estos fondos que entregaron Prodesal y otros, hay diferencias. Algunas personas fueron encuestadas, catastradas, pero no se les entregó, por ejemplo en Mulchén.

Entre fondos o instrumentos distintos se generan diferencias, y lo que nos reclamaron en Nacimiento justamente fue que les está llegando a algunas personas que quizá no lo necesitan y a quienes sí lo necesitan no. Entonces, esto muchas veces pasa por la responsabilidad del municipio, pero creo que la institución que es la fuente financiera, en este caso el Indap, es el responsable de verificar a quién le entrega estos beneficios.

Eso por el momento.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora diputada, en relación con lo planteado por el Senapred, el director no se encuentra presente, pero sí vamos a oficiar al director respectivo, de acuerdo a los requerimientos que usted ha planteado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, como ya le había preguntado al ministro, quiero saber si existe la posibilidad de un incentivo, a lo mejor a través de BancoEstado, a seguros para el tema apícola, porque, en verdad, me llamó la atención la baja cobertura del seguro, la poca cantidad de gente con seguro. A lo mejor ahí se podría estudiar alguna herramienta para incentivar esto. Eso, por una parte.

Otro problema tiene que ver con las parcelaciones que discutimos tanto con el ministro. Creo que es muy importante, y como sugerencia –y que quede en acta para las conclusiones- me gustaría que junto con el Ministerio de Vivienda analizaran la posibilidad de fijar ciertos límites a la instalación de poblaciones. Y aquí entramos en la discusión de qué es primero: el huevo o la gallina. Es el dilema que se produce en el caso de la Forestal Mininco, pues primero llegaron los bosques y después la población. Entonces, la cuestión es que los bosques están llegando hasta los bordes de las poblaciones o en algunos casos las poblaciones están llegando al borde de los bosques.

Creo que este es un problema que hay que revisar con el Ministerio de Vivienda, para fijar ciertos límites.

Y por último, el problema referido a la directora de la Conaf Araucanía. Pero más que la directora, en general, de la Conaf de La Araucanía, me tiene preocupada no solo el hecho de que haya una comunidad que se tomó el parque, que está cobrando por el ingreso a las personas y que no haya ningún control al respecto -porque no hay personal de la Conaf-, sino también que la directora los haya dejado a cargo del buque, lo cual no corresponde. Además está el hecho –como me lo mencionaron en Malalcahuello, el fin de semana- de que el parque se mantiene cerrado los fines de semana. O sea, cuando van turistas no pueden entrar al parque, y eso me llamó la atención. Aprovecho de mencionárselo, no tiene nada que ver con los incendios, pero aprovecho que está usted aquí.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, quiero preguntar al director ejecutivo de la Conaf sobre la coordinación para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios, ya sea en terrenos públicos como en los privados, porque tengo entendido que tienen un programa o algún proyecto para hacer esas recuperaciones. ¿Cómo se está coordinando con las autoridades municipales o de otras instancias del Estado?

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Nos quedan quince minutos. Le voy a otorgar cinco minutos al director nacional de la Conaf, tres minutos al director nacional del Indap y dos

minutos al representante del SAG. Luego, el ministro de Agricultura podrá hacer una reflexión final.

Tiene la palabra, señor director.

El señor **LITTLE** (director nacional de la Corporación Nacional Forestal).- Señor Presidente, me referiré a algunas cuestiones, pero de todas maneras las preguntas en detalle se enviarán por escrito.

Respecto del número de profesionales, había 20, pero ahora se sumaron 40. En total hay 60 profesionales nuevos en la Unidad de Investigación. Pasamos de 12 a 24 unidades en donde son todos profesionales del área de las ciencias forestales, ingeniería ambiental, geógrafos y también hay asistentes sociales, cuando se requieren. Son equipos multidisciplinarios que cada vez que hay un incendio, van a terreno. Y en el caso particular del Biobío, tenemos tres unidades de investigación, con siete profesionales. El detalle lo enviaremos por región.

En cuanto a las multas que se asocian al decreto ley N° 701, en realidad es una obligación legal de los propietarios a reforestar, y cuando no cumplen la ley, deben hacer devolución del dinero al Estado conforme con la inversión del Estado en esa forestación. 1 millón de pesos hace 20 años no es el mismo millón de pesos por el 701. El cambio lo estamos estudiando, pero para presentarle una iniciativa que sea tramitada, porque es una ley. Entonces, como institución, solo debemos hacer que se cumpla.

En materia de fiscalización, lo que debemos hacer está asociado, básicamente, a la ley sobre Recuperación del Bosque Nativo. Si se detectan cortes ilegales de bosque nativo, la Conaf tiene la facultad de fiscalizar, siempre y cuando, como hemos dicho, tenga el permiso del propietario para ingresar al predio. Eso es importante, porque la única posibilidad de que no se necesite permiso es si se trata de un propietario que presentó un plan de manejo a la corporación, ya sea para bosque nativo o para plantaciones, porque ese instrumento otorga a la Conaf la posibilidad de ir a fiscalizar. Esa es una de las restricciones que tenemos como institución.

Por cierto, el sernapor supera esa limitación, en el caso de los bosques nativos y también de las plantaciones.

Por otra parte, hay un tema asociado a la ley de incendios que no está bien resuelto, que ustedes debieran revisar, en cuanto a qué pasa con los terrenos cuando no se presenta un plan de manejo y no es bosque nativo ni tampoco plantación. Por ejemplo, un matorral que esté por ahí. Entonces, ese sería un terreno que se requiere revisar, en términos jurídicos, para realizar una fiscalización oportuna no solo en materia de incendios, sino, por ejemplo, respecto de temas como erosión de suelo, asociada a un curso de agua. Eso, básicamente.

Diputada Naveillan, vamos a revisar lo de los parques, pero, quiero decirle que, en la región en general -tendremos un encuentro con los guardaparques- hay un tema de seguridad que trabajamos con los sindicatos, debido a los atentados ocurridos el año pasado arriba, en Nahuelbuta, y también hay un tema de personal, ya que hay que decir que hemos tenido que llevar personal de unas unidades a otras, y eso requiere revisión. Por eso, diputada, voy a ir, personalmente, a la región, para revisar este tema, porque, respecto del cobro, se instruyó enseguida que vaya personal a terreno, que vaya el jefe para allá y lo que les dicen es que no hay cobro. Entonces, como la verdad está ahí en medio, hay que revisar qué sucede. Evidentemente, si se detecta eso, vamos a hacer las denuncias correspondientes.

Respecto de la coordinación para la recuperación, diputada, una demanda que fue enseguida solicitada por los gremios fue agilizar una norma de manejo. Por cierto, respecto de esa norma,

hicimos un instrumento técnico, un instrumento legal que recoge todas las prescripciones legales asociadas tanto al decreto ley N° 701 como a la ley de bosque nativo, en caso de que exista bosque nativo. Pero, en este caso, para las plantaciones hicimos esta norma de muy fácil ejecución, puesto que solo hay que llenar dos hojas; lo puede presentar un propietario.

En ese mismo sentido, dispusimos apoyo técnico en los municipios rurales y estamos firmando un convenio con la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) para apoyar esa norma, con el fin de que las plantaciones puedan ser cosechadas. Pero, nuevamente, queda el vacío, porque el propietario va a tener la obligación de reforestar y eso es un poco más complejo, porque eso se relaciona con la severidad del daño. Por ejemplo, si a un propietario se le quemaron mil hectáreas y el incendio pasó rápido, la afectación a la biomasa que queda para la posibilidad de venta de madera o para biomasa en pulpa no se ve afectada, porque los árboles quedan en pie en la parte del sotobosque.

El programa, para terminar, señor Presidente, tiene que ver con el enfoque de la recuperación. Recordemos que aquí les entregamos las estadísticas. Son cerca de 400.000 hectáreas afectadas; el 74 por ciento corresponde a ecosistemas boscosos -me refiero a plantaciones y bosques nativos-; el 80 por ciento de esas 295.000 hectáreas son plantaciones.

Antes teníamos el decreto ley N° 701, respecto del fomento, y hoy solo tenemos un programa, el de Siembra por Chile, programa de restauración de bosques nativos, que se incluyó en el presupuesto de la corporación, y eso es lo que estamos llevando a terreno.

Esa es una brecha importante, porque esos 10 mil millones para las tres regiones afectadas - aquí está el detalle-, nos alcanzan para 3.500 hectáreas. Ustedes comprenderán que el 2 o 3 por ciento del PIB viene de los ecosistemas boscosos y por ahí hay que hacer algo en materia de fomento, después del sernafor.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, director.

Solo una reflexión.

El tema de la reforestación, de las multas asociadas al decreto ley N° 701, es urgente. Creo que la situación es más que clara y lo que hay que hacer es enviar la iniciativa legal y que el gobierno le ponga urgencia. De lo contrario, vamos a llegar tarde, como siempre.

Tiene la palabra el director nacional del Indap.

El señor **ROJAS** (director nacional de Instituto de Desarrollo Agropecuario).- Señor Presidente, por su intermedio, voy a ser muy breve.

Respecto de los emprendimientos ecoturísticos, es muy importante que hayan sido catastrados porque, si así fue, forman parte de nuestra planilla, integrada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y van a poder recibir el apoyo del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), si estaban formalizados de hasta 10 millones de pesos, y también los otros financiamientos que movilizó el Ministerio de Economía con BancoEstado, con el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (Fogape) y otras iniciativas y, como dije, si están en nuestro catastro, obviamente, los vamos apoyar.

También tenemos que articularnos con la Conaf para ver restauración, en caso de que su atractivo turístico haya sido bosque nativo, microcuenca o cosas así.

Vamos a ver el tema del forraje. Voy a ver bien cuál es la situación de La Araucanía. Por ahora, no tengo un reporte tan dramático, pero sí vamos a verlo y qué bueno eso que usted nos comentó de disponibilidad de forraje en Lautaro. Lo vamos a ver.

De lo que planteó la diputada Pérez, gracias por el reconocimiento del trabajo en terreno y, sobre el tema de los reclamos, obviamente, los estamos procesando. Así que la invito a que, por favor, esos reclamos los veamos directamente con la directora regional o con el equipo de las jefaturas de área. Veámoslos en lo específico, hagamos las visitas que sean pertinentes y, si hay personas afectadas que no forman parte del catastro, veamos cómo podemos apoyar a esas familias.

La diputada Naveillan comentó sobre el seguro apícola, para nosotros también es una preocupación muy grande. Estamos haciendo una campaña de difusión de los seguros, que ahora está saliendo por todas las redes sociales del Indap y también por las radios con las que trabajamos, así que es una materia de preocupación muy importante y una tremenda herramienta para prevenir estos casos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, director.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el jefe del Departamento de Controles Fronterizos del Servicio Agrícola y Ganadero.

El señor **CAMACHO** (jefe del Departamento de Controles Fronterizos del Servicio Agrícola y Ganadero).- Señor Presidente, por su intermedio, para responder la consulta del diputado respecto del registro de operadores del Programa de Recuperación de Suelos Degradados, vamos a revisarlo a nivel regional para verificar si todos los que están registrados se encuentran trabajando en el tema.

Además, tenemos que hacer una coordinación y articulación con el Indap. Hay ahí un listado común de operadores y, por supuesto, también debemos revisar el catastro de propietarios que puedan postular al SIRSD-S, para ver cuál podría ser la demanda y, con base en esta, tomar las medidas que podamos y que sean pertinentes, respecto de tener un número adecuado de operadores para que no se pierda, por esa razón, la posibilidad de postular a este incentivo de recuperación de suelos degradados.

El señor **RATGHEB**.- Puede ser un incentivo mayor, porque sabemos que van con una cantidad ahí.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias.

Quiero recabar el acuerdo de la comisión para prorrogar por cinco minutos la sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Estimado Presidente, por su intermedio saludo a todas las parlamentarias y todos los parlamentarios.

Quiero decir que aprecio mucho todas las sugerencias, críticas, caminos que nos piden y peticiones de transparencia, como corresponde.

¿Qué se requiere? Mayor proactividad de todos los actores.

Perdonen, pero haré un comentario cotidiano. Todos pagamos y el Estado paga también los peajes de la concesionaria hasta Valparaíso, y es cosa de mirar los basurales, los aromos hasta ni siquiera un metro y las colillas de cigarros.

Entonces, hay un tema que el diputado Rathgeb ha expuesto, por eso es tan importante lo segundo, es decir, que en esta área pasemos de lo voluntario a lo obligatorio y tengamos capacidad de multa. Esta propuesta consiste en una multa de 1 a 3 UF por hectárea -de una a tres, si es por primera vez- y la creación de un reglamento, el cual estamos preparando en paralelo, que sea bien sensato. La idea es que esto ocurra, porque no podemos seguir en esta situación.

Como conclusión, es muy importante sugerir un comité permanente de prevención de incendios en el Senapred, que debiera estar conformado por actores claves, como Bomberos, la Corporación Chilena de la Madera (Corma) y la Conaf. También, son muy relevantes las asociaciones municipales. Es un núcleo fundamental. Además, es importante lo de las unidades específicas en las policías y en la fiscalía.

La intencionalidad de los incendios, particularmente, como lo hemos visto en el centro-sur, amerita que exista convergencia entre inteligencia y proactividad, sin lugar a dudas. Es cierto que es parte de las mismas dificultades, pero requiere el máximo de atención.

Finalmente, es muy importante aquello en lo que también hemos enfatizado. Hay cambios más estructurales que requieren transición, pero tenemos que recuperar el paisaje más resiliente, con pilotaje, y demostrando que se puede recuperar capacidad ganadera en algunos secanos interiores, a menor escala. Todo eso es fundamental; de lo contrario, frente a esos días terribles, no habrá cortafuegos que nos salven.

Por lo tanto, es muy importante ir a ese trabajo, que incluye, insistimos -y es una buena noticia-, a los ministros del Comicivyt, que integran 12 ministerios.

En los próximos dos meses, se va a presentar un proyecto de ley que, por una parte, propone la parcelación rural para uso rural, pero también propone el concepto de conjunto residencial rural bien hecho, que estén más concentrados. Eso es muy importante, tomando las mejores prácticas de los países de alto desarrollo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Cuándo va a ser eso?

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Durante julio.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor ministro.

Haré dos o tres reflexiones muy breves, a título personal, pero es algo que hemos escuchado acá. Entre la Onemi y el Senapred, lo que cambia es solo el nombre, porque en la práctica, sigue todo igual.

Espero que del servicio nacional forestal no solo nos quedemos con el nombre, sino que efectivamente provoque cambios que contribuyan a no generar las condiciones para tener incendios como los que hemos visto. Creo que eso es fundamental, porque el nombre es muy bonito, pero en la práctica, muchas veces, las cosas no ocurren como uno quisiera.

En segundo o tercer término, señor director, hay algo que siempre se escucha y está bien: Quienes están en el programa Prodesal, qué bien que estén, pero quienes no están son muchos. Son muchos también quienes están esperando. Se siente discriminación al respecto porque, a veces, quien no está -y lo voy a decir así, como lo he palpado en el territorio- tiene más necesidades que quienes sí están. Por lo tanto, creo que ahí hay un tema que, sin duda, hay que revisar y creo que van a estar las voluntades para provocar los cambios que se requieren, de manera que estén en ese programa aquellos que tienen más necesidad.

Señor ministro, agradezco su participación, junto con su equipo de directores.

Voy a solicitar al director, por su intermedio, que nos haga llegar el balance al que se refirió, porque si bien no está cerrado, como dice, nos importa el que hay al día de hoy, porque nos enteramos a través de los medios que existía y queremos tenerlo materialmente en la comisión, para utilizarlo como insumo en las conclusiones en las que debemos trabajar.

Muchas gracias a todos los asistentes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:05 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14:05 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>